



### COMUNICADO

Santa Marta 20 de enero de 2012.

La Secretaría de Educación del Magdalena, con el ánimo de garantizar la planta de cargo docentes y directivos por institución educativa, acorde a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, tomando como fundamento la matrícula de la presente vigencia, pretende la inclusión de un gran número de magdalenenses al sistema educativo oficial.

Dado lo anterior el equipo de cobertura está brindando las orientaciones necesarias a rectores, directores y coordinadores para el correcto diligenciamiento de las distintas variables que componen el sistema de matrícula SIMAT y de esta forma lograr la depuración de la matrícula, con el fin de alcanzar incrementos superiores al año 2011, por lo tanto es importante concientizar a los padres de familia y demás miembros de la comunidad a seguir matriculando en las Instituciones Educativas oficiales a los niños, niñas y jóvenes que todavía se encuentran por fuera del sistema educativo.

Con el ingreso al sistema educativo oficial se goza de algunos beneficios, como la gratuidad de la matrícula, política del Ministerio de Educación Nacional, acceder a los subsidios que otorga Acción Social, con el programa Familias en Acción, uso y aprovechamiento del tiempo libre, programas gratuitos ofertados por las cajas de compensación familiar y se accede al conocimiento y formación integral que brindan nuestras Instituciones Educativas. Por lo tanto, seguimos exhortando a la comunidad y autoridades municipales a coadyuvar en los incrementos de la cobertura educativa, a la administración departamental le corresponde facilitar el acceso a la educación sin restricciones, brindando el servicio con equidad y en condiciones dignas.

Nuestro deber es garantizar el servicio educativo con una planta de docente que pueda atender en forma oportuna los requerimientos de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales. En consonancia con lo anterior no se podrá autorizar la contratación con las Entidades que venían prestando el Servicio Educativo al Departamento, hasta que no se demuestre insuficiencia en la prestación del mismo. Todavía los centros e instituciones educativas oficiales están ofreciendo cupos en los niveles de transición, primaria, secundaria y media a la población en edad escolar. Por lo que la población estudiantil, que gozaban del beneficio de subsidiado en el año anterior, tiene la oportunidad de matricularse en el sector oficial, debido que hasta la fecha no se contará con matrícula subsidiada.

**GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO**  
Secretaría de Educación Departamental